



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Formato de los ficheros de petición/ respuesta

P001 Informe de pensionistas a efectos fiscales

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FORMATO DE LOS FICHEROS.....	4
2.1. Fichero de solicitud.....	4
2.2. Fichero de respuesta.....	7

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se indica el formato que deben tener los ficheros de solicitud que se remitan a la Seguridad Social a través de los Servicios de Cesión de Datos para las Administraciones Públicas según el Servicio solicitado y se indica la interpretación del fichero de respuesta recibido.

2. FORMATO DE LOS FICHEROS

2.1. FICHERO DE SOLICITUD

El fichero de petición a enviar al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), ha de ser un documento de texto plano, con el siguiente formato:

Un único registro de cabecera, un único de final de fichero y varios (de 1 a N) registros de detalle:

Registro de Cabecera. Solo habrá uno por fichero y será el primer registro.
Registro de Final de fichero. Solo habrá uno por fichero y será el último registro.
Registro de detalle 1.
.....
Registro de detalle N

A continuación se describen en detalle los citados registros:

1. Registro de cabecera:

Un solo Registro de cabecera de este tipo. Longitud: 140 caracteres.

Carácter identificativo registro de cabecera.....Longitud 1
Separador.....Longitud 1
CIF organismos solicitante.....Longitud 9
Separador.....Longitud 1
Nombre organismo solicitanteLongitud 40
Separador.....Longitud 1
Fecha identificativa de envío.....Longitud 8
Separador.....Longitud 1
Número secuencial del envío.....Longitud 2
Separador.....Longitud 1
Tipo de consulta.....Longitud 4
Separador.....Longitud 1
Resto de datos.....Longitud 70

Valores posibles para el Registro de cabecera:

- Carácter identificativo registro de cabecera: Siempre el valor " C ".
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- CIF de organismo solicitante: Código de identificación fiscal del ayuntamiento u organismo que solicita los datos. Su formato se compone de :
 - Tipo de entidad jurídica: 1 carácter alfabético.
 - Número: 7 dígitos numéricos.
 - Carácter de control: 1 carácter alfabético debidamente calculado.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Nombre organismo solicitante: Nombre del organismo que solicita la consulta.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Fecha identificativa de envío: Fecha de Referencia del envío. Esta fecha identifica el envío, en caso de haber más de una petición del mismo organismo. Debe ser lógica e igual o menor a la fecha de proceso del envío. Formato (YYYYMMDD).
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .

- Número secuencial del envío: número secuencial para envíos en el mismo día para así poder diferenciarlos.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Tipo de consulta: El valor fijo es 'I001' y sirve para identificar el tipo de organismo que solicita respuesta y por lo tanto los datos que hay que devolverle.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Resto de datos: a rellenar libremente, no se valida.

Ejemplo de un registro de cabecera:

C;Q0000000C;CENTRO DE DESARROLLO DEL INSS ;20130318;01;I001;

2. Registro de final de fichero:

Un solo Registro de final de fichero. Longitud: 140 caracteres.

Carácter identificativo registro de final de fichero....	Longitud 1
Separador.....	Longitud 1
CIF organismos solicitante.....	Longitud 9
Separador.....	Longitud 1
Nombre organismo solicitante	Longitud 40
Separador.....	Longitud 1
Fecha identificativa de envío.....	Longitud 8
Separador.....	Longitud 1
Número secuencial del envío.....	Longitud 2
Separador.....	Longitud 1
Tipo de consulta.....	Longitud 4
Separador.....	Longitud 1
Número de registros enviados.....	Longitud 5
Resto de datos.....	Longitud 65

Valores posibles para cada campo del Registro final de fichero:

- Carácter identificativo registro de final de fichero: Siempre el valor " P " .
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- CIF de organismo solicitante: Código de identificación fiscal del ayuntamiento u organismo que solicita los datos. Su formato se compone de :
 - Tipo de entidad jurídica: 1 carácter alfabético.
 - Número: 7 dígitos numéricos.
 - Carácter de control: 1 carácter alfabético debidamente calculado.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Nombre organismo solicitante: Nombre del organismo que solicita la consulta.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Fecha identificativa de envío: Fecha de Referencia del envío. Esta fecha identifica el envío, en caso de haber más de una petición del mismo organismo. Debe ser lógica e igual o menor a la fecha de proceso del envío. Formato (YYYYMMDD).
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .

- Número secuencial del envío: número secuencial para envíos en el mismo día para así poder diferenciarlos.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Tipo de consulta: El valor fijo es 'I001' y sirve para identificar el tipo de organismo que solicita respuesta y por lo tanto los datos que hay que devolverle.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Número de registros enviados: Sirve para validar que el número de registros enviados coincide exactamente con los que realmente se reciben y procesan. Incluye en el cómputo el de la cabecera y el pie o final de fichero.
- Resto de datos: a rellenar libremente, no se valida.

Ejemplo de un registro final de fichero o pie con 25 registros incluidos el registro de cabecera y pie o final de fichero:

P;Q000000C;CENTRO DE DESARROLLO DEL INSS ;20130318;01;I001;00025

3. Registro de detalle de datos:

Uno o varios Registros de detalle de este tipo. Longitud: 140 caracteres.

NIF/NIE.....Longitud 9
Separador.....Longitud 1
Apellidos y nombre.....Longitud 101
Separador.....Longitud 1
Relleno.....Longitud 28

Valores posibles para cada campo del Registro de detalle de datos:

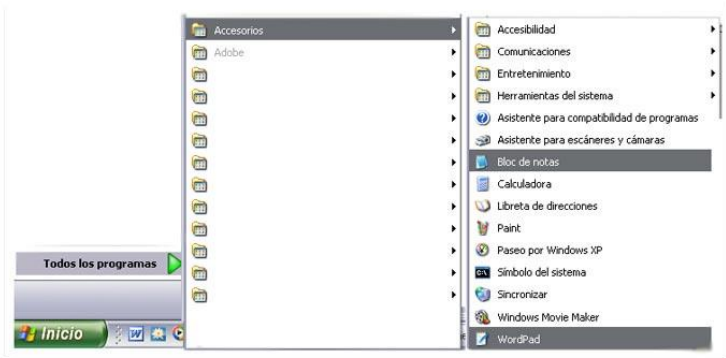
- NIF/NIE: Número de identificación fiscal o número de identificación de extranjero. **Es un dato obligatorio** para realizar la consulta. Está compuesto por 8 caracteres alfanuméricos ajustados a la derecha y rellenado a cero por la izquierda, más una letra de control. El formato debe ser el siguiente:
 - **Si es un NIF:** se forma con 8 caracteres numéricos ajustados a la derecha y relleno con ceros por la izquierda más la letra de control calculada correctamente.
 - **Si es un NIE:** Si la primera posición es 'X', 'Z', 'Y', las 7 restantes deben ser numéricos más la letra de control bien calculada.
- Apellidos y nombre: Está formado por 101 caracteres alfanuméricos ajustados a la izquierda. **Este dato es obligatorio.** Deberá enviarse con la mayor calidad posible ya que influirá decisivamente en la identificación del pensionista.
- Relleno: Está formado por 28 posiciones alfanuméricas que pueden ser utilizadas a criterio de la entidad u organismo que realiza la petición.

Ejemplo:

00000000K;APELLIDO1 APELLIDO2 NOMBRE ;

NOTA: El fichero de texto para la petición de datos se puede elaborar con diferentes programas, por ejemplo, con Windows se puede utilizar el "Bloc de notas" o "WordPad" que están situados en:

Inicio > Todos los programas > Accesorios > *Bloc de notas* o *WordPad*



2.2. FICHERO DE RESPUESTA

El fichero de respuesta del INSS, tendrá el siguiente formato:

Un único registro de cabecera, un único registro de final de fichero y varios (de 1 a N) registros de detalle.

Registro de Cabecera. Sólo habrá uno por fichero y será el primer registro. Su formato e información será idéntica a la que el INSS recibió en el fichero de solicitud, más un código de respuesta.

Registro de Final de fichero. Sólo habrá uno por fichero y será el último registro.

Registro de detalle 1. (Habrá uno o varios por fichero.)

.....

Registro de detalle N

A continuación se describen en detalle los citados registros

1. Formato del Fichero de Salida:

- Registro de cabecera, un solo registro...: Longitud: 441 caracteres

Datos del registro de Cabecera del solicitante.....Longitud 140
 Separador.....Longitud 1 valor " ; "
 Relleno.....Longitud 295
 Separador.....Longitud 1 valor " ; "
 Código de respuesta.....Longitud 4

Valores posibles para cada campo del Registro de cabecera:

- Código de respuesta: si el registro de cabecera de fichero enviado por el organismo no se ajusta al formato se devuelve un código de error según la tabla siguiente. En caso de tener un error en el registro de cabecera, se devolverá el fichero sin tratar.

- Registro de final de fichero, un solo Registro de final de fichero..: Longitud: 441 caracteres

Carácter identificativo registro de final de fichero....Longitud 1
 Separador.....Longitud 1 valor " ; "

